Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, LXII Legislatura

ALLENDE CANO, ANA ISABEL

DIARIO DE LOS DEBATES, MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014,

ANIVERSARIO DEL EJERCITO MEXICANO

La diputada Ana Isabel Allende Cano: Compañeras y compañeros legisladores. El Ejército nacional es un firme pilar de estabilidad y de la unidad nacional. Es correcto considerar que el Ejército mexicano fue producto de la Revolución Mexicana, ya que en muchos aspectos es la encarnación genuina de los ideales por los que se luchó. En otras palabras, el Ejército Mexicano se convirtió en la institución revolucionaria básica. El mexicano, es un Ejército surgido del mismo pueblo.

Por ello este 19 de febrero de 2014 conmemoramos el CI aniversario de la creación del actual Ejército Mexicano. Es decir, la vuelta definitiva del vínculo estrecho entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas.

El Ejército Mexicano representa la defensa de la soberanía nacional y es garantía de la seguridad e integridad de nuestro territorio. Los soldados de México dedican su vida y su esfuerzo a preservar nuestras instituciones, a auxiliar a la población civil, a sostener el derecho a la concordia, libertad y la paz.

El Ejército mexicano tiene un origen firme y permanentemente popular y una brillante historia de heroísmo, honor y dignidad. Una historia de entrega a la patria que le ha ganado el reconocimiento de la nación y el aprecio del pueblo con el que se identifica y al que sirve.

En su inicio, en 1913, contaba con cerca de 60 mil hombres. Hoy cuenta con más de 200 mil tropas terrestres en servicio activo que operan bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Quiero destacar que la Sedena fue pionera en América Latina en la admisión de mujeres en las Fuerzas Armadas, sólo después de Paraguay que lo hizo en 1932.

La señora María González de Carter, el primero de febrero de 1934 causó alta como afanadora de primera en la Intendencia General del Ejército, siendo ella la primera mujer en el servicio activo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

El 21 de marzo de 1938 por decreto presidencial se creó la Escuela para Enfermeras del Ejército, quedando adscrita al Hospital General Militar. De esta forma las enfermeras se convirtieron en el símbolo más representativo de la mujer militar.

El Ejército mexicano está dividido por tres clases de militares: de armas, servicio y auxiliares. En el 2007 se abre por primera vez la carrera de las armas a las mujeres.

Hoy en día hay cerca de 12 mil 500 mujeres en sus filas con especialidades muy variadas y altamente calificadas, con grados de rango superior como generalas, coronelas, tenientes coronelas, mayoras, policías militares; con profesiones como médicos, ingenieros, abogados, jueces y demás cargos relevantes en las Fuerzas Armadas.

La Secretaría de la Defensa Nacional ha mantenido un compromiso a favor de la igualdad de género y la no discriminación. Ha desarrollado toda una serie de acciones para impulsar las oportunidades profesionales de la mujer en las Fuerzas Armadas.

Con las reformas de la Ley Orgánica y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos en septiembre del 2011, se estableció que: mujeres y los hombres que legalmente pertenecen a las Fuerzas Armadas y que sin distinción de género los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos podrán acceder a todos los niveles de mando, incluyendo a los órganos del alto mando del Ejército y la Fuerza Aérea.

☐ Militares son 1

Mención especial merece la creación del Observatorio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos inaugurado en el 2012, que tiene como propósito evaluar, detectar, investigar y promover acciones que permitan avanzar hacia una efectiva equidad de género en el instituto armado.

Apreciada con justeza por el grueso de la población nuestra milicia enfrenta el reto de colaborar en la preservación de la seguridad interna y en el apoyo a los civiles en caso de desastres.

Pero ciertos estamos de que el cumplimiento de tales funciones será siempre posible gracias a su lealtad a las instituciones.

En un mundo lleno de incertidumbres es bueno tener la seguridad de que contamos con un instituto armado cuyo amor por la patria está fuera de toda la duda.

Apoyar a la Secretaría de la Defensa Nacional en este proceso de modernización que ha venido planteando redundará en el mantenimiento de la seguridad nacional e interior, en la preservación de nuestra integridad territorial, en el correcto funcionamiento de las instalaciones estratégicas, en el mejoramiento de sus capacidades de inteligencia y en el apoyo a la población a través de la aplicación del plan DN-III y de los programas de apoyo social. Como bien lo dice su lema: horror de México, siempre leales.

Fortalecer al Ejército Nacional traerá como consecuencia que se haga realidad la consolidación de una cultura de igualdad de género dentro de sus filas, para garantizar el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres que integran este instituto armado, tal y como se ha planteado en el Programa Sectorial de la Defensa Nacional 2013-2018.

Compañeros legisladores, la gran tarea que se ha propuesto el presidente Enrique Peña Nieto para crecer, crear empleos, tener una mejor educación para nuestros niños y jóvenes, combatir la pobreza y la desigualdad y para recuperar la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas, tiene en el Ejército mexicano un acompañamiento institucional invaluable por su lealtad, patriotismo y eficacia.

Es de justicia reconocer que el perfeccionamiento en nuestras instituciones y el desarrollo democrático en el país ha tenido en el instituto armado un soporte ejemplar por su vocación de servicio, institucionalidad democrática y una identificación incuestionable por las aspiraciones más sentidas del pueblo de México.

Saben también que para consolidarse y fructificar todo cambio debe realizarse en el marco de la ley y que la observancia del derecho no excluye a la tolerancia. En la ley podemos dialogar y entendernos todos, en la ley todos podemos contribuir a las transformaciones para construir un México mejor.

Por eso, en esta fecha tan significativa para nuestras Fuerzas Armadas saludo a la delegación que nos acompaña de la Secretaría de Defensa Nacional. A las generales, a las coroneles, a los coroneles, al mayor de artillería, al teniente de informática, a quienes les pido que le hagan llegar un atento saludo al señor general secretario Salvador Cienfuegos, ya que nos permite que se dé esta interacción el día de hoy.

Este saludo de parte de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional. Que le hagan saber que cuenta con toda nuestra disposición y solidaridad en la encomienda que le ha hecho el presidente de la república y jefe supremo de las Fuerzas Armadas, Enrique Peña Nieto.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional expresamos nuestro más amplio y sincero reconocimiento a los soldados mexicanos, hombres y mujeres, altos mandos, oficiales y tropa que con su esfuerzo y su disciplina nos dan un cotidiano ejemplo de honor y profundo amor a México.

No quisiera terminar sin antes transmitirle el mensaje que hace unos minutos los militares que hoy nos acompañan me pidieron que haga llegar desde esta tribuna. Decirles a las mujeres de todo México, de todos los estados, de todos los municipios, de todas las comunidades que en el Ejército Mexicano tienen las puertas abiertas para tener una oportunidad de profesionalización, de superación con la plena garantía del respeto a sus derechos humanos. Muchas gracias.